

Nº Ref. Expte. "ASOCIACIÓN CIVIL con personería jurídica  
OBJETIVOS ROSARIO C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE ENTRE RIOS S/ ACCION DE AMPARO"  
Expte N° 11698

**PROCESO:** "ASOCIACIÓN CIVIL con personería jurídica OBJETIVOS ROSARIO C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS S/ ACCION DE AMPARO" Expte N° 11698 " en trámite por ante la Cámara Segunda de Paraná, Sala Primera, Vocalía de la Dra. Gabriela Mastaglia, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

**OBJETO:** el objeto de la demanda, en que se encuentra involucrada la protección del Humedal del Delta del Paraná, con jurisdicción en la Provincia de Entre Ríos; es que : 1) se condene al demandado al restablecimiento al estado anterior del humedal antes referido y/o indemnización sustitutiva para el plan de acción para el Fondo de Compensación Ambiental; 2) se autorice a la asociación accionante a participar, intervenir, coadyuvar o coadministrar la indemnización sustitutiva; 3) se ordene la creación del Fondo Compensación Ambiental y su implementación por ley especial (art. 34 ley 25675).

**SUJETOS:** la clase ACTORA está conformada por los habitantes del gran Rosario (Pcia. de Santa Fe) y el DEMANDADO es el Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.